

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20546** ESTOLICONS, S.L.

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 126/2012, dimanante de autos número 1248/08, a instancia de Pedro Ramos López, Francisco Ramos Flores, José Ramos López y Manuel Ramos López, contra Estolicons, S.L., en la que con fecha 14 de junio de 2012 se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada, Estolicons, S.L., con CIF B91645861, en situación de insolvencia por importe de 2.300 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120045595-1